

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO	Código: FO-AI-10
		Página: 1 de 27
		Versión: 11

AUDITORÍA ESPECIAL 29-2020

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

VIGENCIA FISCAL 2019

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

Septiembre de 2020

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	INFORME DEFINITIVO	Código: FO-AI-10
		Página: 2 de 27
		Versión: 11

CONSEJO DIRECTIVO

Contralora Municipal:	Enedith González Hernández
Contralor Auxiliar de Recursos Humanos, Físicos y Financieros:	Gustavo Adolfo Cano Martínez
Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal:	Juan Carlos Jaramillo Palacio
Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Fernando José Vélez Giraldo
Jefe Oficina Asesora de Control Interno:	Edison Augusto Restrepo Chavarriaga
Equipo Auditor:	Yesica Lozano Noriega, Coordinadora Carlos Alberto Díaz, Apoyo

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO

Código: FO-AI-10

Página: 3 de 27

Versión: 11

TABLA DE CONTENIDO

1.	CONOCIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	5
2.	CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO.....	7
3.	RESULTADOS DE AUDITORÍA	9
3.1.	CONTROL DE GESTIÓN.....	9
3.1.1.	Factores Evaluados.....	9
3.1.1.1.	Gestión Contractual.....	9
3.1.1.2.	Legalidad.....	15
3.1.1.3.	Revisión de la Rendición de la Cuenta.....	15
3.1.1.4.	Control Fiscal Interno	17
3.1.1.5.	Tecnologías de la información y la comunicación	18
3.1.1.6.	Plan de mejoramiento	19
3.2.	CONTROL FINANCIERO	19
3.2.1.	Gestión Presupuestal	20
4.	OTRAS ACTUACIONES.....	23
4.1.	CONTROL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	23
4.2.	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE.....	23
4.3.	BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR	24
5	ANÁLISIS DE RESPUESTA AL INFORME PRELIMINAR	25
6	HALLAZGOS CON INCIDENCIAS.....	27

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriad@itagui.gov.co

www.contraloriad@itagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO	Código: FO-AI-10
		Página: 4 de 27
		Versión: 11

INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Itagüí, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272 de la Constitución Política y en la Ley 42 de 1993, practicó auditoría especial a la Institución Educativa Antonio José de Sucre vigencia 2019, con el fin de determinar la forma en que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión.

Es responsabilidad de Institución Educativa Antonio José de Sucre el contenido de la información suministrada, mientras que a la Contraloría le compete producir un informe de auditoría que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptada, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Itagüí, consecuente con las de general aceptación.

La auditoría incluyó el examen sobre la totalidad de los contratos, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el sistema Gestión Transparente de la Contraloría Municipal de Itagüí.

La Institución Educativa Antonio José de Sucre, de acuerdo con los reportes de la rendición de cuentas, celebró 20 contratos por un valor final ejecutado de \$250.227.212, de los cuales se auditaron en su totalidad. Presupuestalmente la Institución Educativa Antonio José de Sucre ejecutó gastos por \$253,690,412, de los cuales \$253,690,412 fueron por funcionamiento, habiéndose auditado el 100% del presupuesto de gastos.

La observación evidenciada en el proceso auditor, se dieron a conocer a Institución Educativa Antonio José de Sucre dentro del desarrollo de la auditoría, mediante el oficio con radicado CMI-461 de 10 de agosto de 2020, habiendo la entidad hecho uso del derecho de contradicción el día 20 de agosto de 2020 mediante correo electrónico. El resultado de su análisis permitió concluir que la observación no se desvirtúa y se tipifica como hallazgo Administrativo sin ninguna otra incidencia.

COPIA CONTROLADA

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	INFORME DEFINITIVO	Código: FO-AI-10
		Página: 5 de 27
		Versión: 11

1. CONOCIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- Estructura Orgánica y principales objetivos¹

La Institución Educativa hace parte de la Administración Municipal y depende de la Secretaría de Educación, la cual es responsable de la vinculación del personal requerido para su funcionamiento, tales como el rector y el personal docente, así como de la contratación de personal de apoyo administrativo para su adecuado funcionamiento.

EL CONSEJO DIRECTIVO: Es una instancia de participación de la comunidad educativa, en la orientación administrativa y académica de la institución. El consejo directivo, tiene funciones dirigidas a fortalecer los procesos de participación estudiantil en la formulación y adopción del proyecto Educativo Institucional, el manual de convivencia y la evaluación del personal de la Institución.

Lo integran:

- El rector, quien lo convoca y lo preside.
 - Dos representantes de los profesores.
 - Dos representantes de los padres de familia.
 - Un representante de los estudiantes que esté cursando el último grado existente en la Institución.
 - Un representante de los exalumnos.
 - Un representante del sector productivo o comercial del municipio o zona de influencia inmediata a la Institución Educativa
- Presupuesto final aprobado, definitivo y ejecutado en el periodo auditado:

En el transcurso de la vigencia 2019, el presupuesto apropiado para la Institución Educativa Antonio José de Sucre fue inicialmente de \$123.119.820, fue objeto de adiciones por valor de \$184.795.017, para un presupuesto definitivo de \$299.484.315 y un presupuesto total ejecutado de \$ 253.690.412.

- Políticas Públicas

¹ <https://www.ieantoniojosedesucre.edu.co/#>



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO

Código: FO-AI-10

Página: 6 de 27

Versión: 11

La Institución Educativa tiene entre sus responsabilidades, implementar “el Plan digital TESO como política pública de innovación educativa con uso inteligente de las tecnologías”, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo municipal 10 de 2015. Es de anotar que en el Plan de Desarrollo aprobado mediante el Acuerdo Municipal 4 de 2016, a la Secretaría de Educación se le asignó la responsabilidad de ejecutar acciones relacionadas con la política pública del Plan Digital TESO 2015-2023 articulada al sistema educativo municipal (Programa 1.1.3 – Eficiencia y pertinencia educativa), con el objetivo de educar con pertinencia e incorporar innovación en la gestión educativa local, para una sociedad más competitiva.

- Subsidios ejecutados

En cuanto a subsidios, la Institución Educativa no tiene a su cargo la ejecución de recursos destinados a subsidios.

- Gestión realizada por medio de convenios

La institución educativa no celebró durante la vigencia auditada convenios interadministrativos.

- Marco normativo regulatorio
 - Ley 715-2001, servicio de educación.
 - Acuerdo 20-2014, Plan Educativo Municipal-2014-2023.
 - Decreto nacional 1075-2015, Decreto Nacional Único del Sector de Educación.
 - Decreto municipal 262-2015, - organización y funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos.
 - Decreto municipal 228-2016, delegación de funciones en los rectores.
 - Decreto municipal 54-2018, regula el consumo de energía eléctrica en las instituciones educativas.
 - Guía de los Fondos de Servicios Educativos – Ministerio de Educación Nacional.
 - Manual de Contratación de las instituciones educativas – 2019

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO	Código: FO-AI-10
		Página: 7 de 27
		Versión: 11

2. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Itagüí como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en la Institución Educativa Antonio José de Sucre cumple con los principios de eficacia, eficiencia y efectividad, por lo siguiente:

- **Gestión Contractual:** Del análisis de la ejecución contractual, se evidencia en términos generales que los contratistas cumplieron con las obligaciones pactadas en cuanto a lo establecido en el objeto contractual, de acuerdo como se detalla en el numeral 3.1.1.1 del presente informe.
- **Legalidad:** Se evidencia que las actuaciones relacionadas con el perfeccionamiento de los contratos, la expedición del certificado de disponibilidad y del registro presupuestal, así como las ejecutadas en la etapa contractual y postcontractual, se encuentran de conformidad con los principios y normas aplicables, a excepción de lo detallado en el numeral 3.1.1.2.
- **Rendición de la Cuenta:** Frente a la información reportada en el sistema de rendición Gestión Transparente, se evidenció falencias en aspectos relacionados con la presentación, período y contenido de la información rendida, de acuerdo como se detalla en el numeral 3.1.1.3.
- **Control Fiscal Interno:** Se evidenciaron falencias en la evaluación y efectividad de los controles, de acuerdo como se detalla en el numeral 3.1.1.4.
- **Plan de Mejoramiento:** De acuerdo con el puntaje obtenido, la calificación se vio afectada debido a que las acciones de mejora propuestas por el sujeto de control subsanaron de forma parcial las falencias detectadas, tal como se detalla en el numeral 3.1.1.6.

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO

Código: FO-AI-10

Página: 8 de 27

Versión: 11

- **Control Financiero - Gestión presupuestal:** No se evidenciaron falencias por incumplimiento de normas u obligaciones presupuestales, de acuerdo como se detalla en el numeral 3.2.1.

JUAN CARLOS JARAMILLO PALACIO
Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal

YESICA LOZANO NORIEGA
Líder de equipo auditor

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO	Código: FO-AI-10
		Página: 9 de 27
		Versión: 11

3. RESULTADOS DE AUDITORÍA

3.1. CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada en el componente de control de gestión, se evidenciaron los siguientes hechos y observaciones:

3.1.1. Factores Evaluados

3.1.1.1. Gestión Contractual

- **Contrato de arrendamiento de bien inmueble:**


En cuanto a la generación de ingresos, la institución educativa celebró 3 contratos correspondientes al arrendamiento de espacios destinados al funcionamiento de locales para la atención a la comunidad estudiantil en la vigencia 2019, tal como se presenta en los siguientes cuadros:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE VIGENCIA AUDITADA 2019					
CONTRATO	LOCAL	ARRENDATARIO	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL	VALOR PAGADO
001-2019	Tienda Escolar	Huber Antonio Parra Henao.	480.000	4.320.000	4.320.000
002-2019	Papelería escolar:	Bairon Humberto Durango Hincapié	130.000	1.170.000	1.170.000
003-2019	Caseta para la venta de helados	María Eugenia Casas Velázquez	95.000	855.000	855.000
TOTAL			705.000	6.345.000	6.345.000

Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo
Elaboró: Yesica Lozano Noriega – Auditora

- **Contratos ejecutados:**

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Institución Educativa Antonio José de Sucre, en cumplimiento de lo establecido en la resolución interna de rendición de cuentas de la Contraloría Municipal de Itagüí, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO	Código: FO-AI-10
		Página: 10 de 27
		Versión: 11

En total celebró 20 contratos por valor de \$250.227.212 de los cuales se auditaron en su totalidad distribuidos así:

GESTIÓN CONTRACTUAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE VIGENCIA AUDITADA 2019				
CONTRATACIÓN CELEBRADA			CONTRATACIÓN AUDITADA	
Tipología	Cantidad	Valor Ejecutado	Cantidad	Valor Auditado
Otros	13	150.182.212	13	150.182.212
Prestación de servicios	5	66.675.000	5	66.675.000
Obra pública	2	32.650.000	2	32.650.000
TOTAL	20	250.227.212	20	250.227.212

Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo
Elaboró: Equipo Auditor

No se evidenció en la vigencia 2019 ejecución de contratos suscritos en la vigencia 2018.

Como resultado de la evaluación realizada, la gestión contractual de egresos obtuvo un puntaje de 100 de acuerdo con la calificación resultante de ponderar las variables que se detallan en la siguiente tabla:

GESTIÓN CONTRACTUAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE VIGENCIA AUDITADA 2019											
VARIABLES A EVALUAR	Prestación de Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q	Promedio	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	5	0	0	100	13	100	2	100.00	0.53	52.6
Cumplimiento deducciones de ley	100	5	0	0	100	13	100	2	100.00	0.05	5.3
Cumplimiento del objeto contractual	100	5	0	0	100	13	100	2	100.00	0.21	21.1
Labores de Interventoría y seguimiento	100	5	0	0	100	13	100	2	100.00	0.21	21.1
Liquidación de los contratos	100	5	0	0	100	13	100	2	100.00	0.00	0.0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	100.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo con el apoyo de Carlos Alberto Díaz Restrepo - Auditor
Elaboró: Yesica Lozano Noriega – Auditora

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO	Código: FO-AI-10
		Página: 11 de 27
		Versión: 11

La institución educativa bajo la tipología de “otros”, pactó objetos contractuales para la compra de chaquetas, insumos para equipos de oficina, cuadernos, sillas universitarias, equipo de comunicación, suministros para impresoras, instrumentos musicales y equipo de comunicación implementos deportivos, insumos de oficina y aseo.

Contratos auditados:

El proceso auditor abarcó la totalidad de los 20 contratos ejecutados por la institución educativa durante la vigencia 2019, de los cuales todos se celebraron mediante la modalidad de contratación directa.

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO

Código: FO-AI-10

Página: 12 de 27

Versión: 11

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	/Prorroga		LIQUIDADADO					FASE AUDITADA		
					Inicial	Final		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Precontractual	Contractual		Postcontractual
															T	P	
1	01-2019	Compraventa de implementos de aseo	PRODUCAR S.A.S	Contratación Directa	16,443,484	16,443,484	16,443,484		X			X		X		X	
2	02-2019	Compraventa de implementos de papelería y oficina	Mundoescol S.A.S	Contratación Directa	16,475,172	16,475,172	16,475,172		X			X		X		X	
3	03-2019	Compraventa de equipos de tecnología, equipos de cómputo e insumos de jardinería	B & F Soluciones S.A.S	Contratación Directa	14,133,737	14,133,737	14,133,737		X			X		X		X	
4	04-2019	Ejecución de obras de limpieza, impermeabilización, instalaciones y mantenimiento de espacios físicos de la institución educativa.	OSR mantenimiento S.A.S.	Contratación Directa	16,480,000	16,480,000	16,480,000		X			X		X		X	
5	05-2019	Compraventa de sillas universitarias bachillerato	Corporación para el Progreso Educativo COPROED	Contratación Directa	16,421,672	16,421,672	16,421,672		X			X		X		X	
6	06-2019	Compraventa de cuadernos grapados	B & F Soluciones S.A.S	Contratación Directa	2,348,907	2,348,907	2,348,907		X			X		X		X	
7	07-2019	Compraventa de equipos de comunicación	Jose Dorian Maya Londoño	Contratación Directa	1,565,000	1,565,000	1,565,000		X			X		X		X	
8	08-2019	Compraventa de chaquetas tipo prom para alumnos del	Max Event BTL S.A.S	Contratación Directa	11,871,916	11,871,916	11,871,916		X			X		X		X	

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO

Código: FO-AI-10

Página: 13 de 27

Versión: 11

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	/Prorroga		LIQUIDADADO					FASE AUDITADA			
					Inicial	Final		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Precontractual	Contractual		Postcontractual	
															T	P		
		grado undécimo de la i.e. Antonio Jose de sucre																
9	09-2019	Prestación de servicios de apoyo logístico para desarrollar actividades de bienestar docente	Gloria Esther Eusse Henao	Contratación Directa	12,100,000	12,100,000	12,100,000		X				X			X		X
10	10-2019	Compraventa de suministros para impresoras	Impormarcas S.A.S	Contratación Directa	4,617,200	4,617,200	4,617,200		X				X			X		X
11	11-2019	Prestación de servicio para la formación a docentes y/o directivos docentes en el idioma inglés, para promover la calidad educativa en la institución educativa Antonio Jose de Sucre de Itagüí.	Academia Ingles Quality Tech Institute S.A.S.	Contratación Directa	28,050,000	28,050,000	28,050,000		X				X			X		X
12	12-2019	Compraventa de instrumentos musicales y equipos de comunicación	Sandra Vélez Fernández	Contratación Directa	12,000,000	12,000,000	12,000,000		X				X			X		X
13	13-2019	Prestación de servicio para la elaboración de cames institucionales	Edid Yasmin Rojas Torres	Contratación Directa	8,736,000	8,736,000	8,736,000		X				X			X		X
14	14-2019	Compraventa de implementos de aseo	Procurar S.A.S	Contratación Directa	14,495,141	14,495,141	14,495,141		X				X			X		X
15	15-2019	Compraventa de implementos de papelería y útiles de escritorio	Mundoesc ol S.A.S	Contratación Directa	15,182,882	15,182,882	15,182,882		X				X			X		X
16	16-2019	Compraventa de implementos deportivos y material didáctico	B & F Soluciones SAS	Contratación Directa	15,257,101	15,257,101	15,257,101		X				X			X		X

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO

Código: FO-AI-10

Página: 14 de 27

Versión: 11

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	/Prorroga		LIQUIDADADO					FASE AUDITADA			
					Inicial	Final		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Precontractual	Contractual		Postcontractual	
															T	P		
17	17-2019	Ejecución de obra de construcción, mantenimiento, instalación de lámina y aplicación de pintura en los espacios físicos de la institución educativa a todo costo.	OSR Mantenimiento S.A.S.	Contratación Directa	16,170,000	16,170,000	16,170,000		X								X	X
18	18-2019	Compraventa de equipos de computo	German Darío Cardona Álvarez	Contratación Directa	10,000,000	10,000,000	10,000,000		X								X	X
19	19-2019	Prestación de servicios de elaboración e impresión de documentos en membrete institucional, trofeos, medallas, placas, escudos acrílicos y empastada de libros	Aleyda Del Socorro Casas Campuzano	Contratación Directa	6,970,000	6,970,000	6,970,000		X								X	X
20	20-2019	prestación de servicio de apoyo logístico para desarrollar actividades de bienestar docente	Gloria Esther Eusse Henao	Contratación Directa	10,909,000	10,909,000	10,909,000		X								X	X
TOTAL					250,227,212	250,227,212	250,227,212											

Fuente: Rendición de la cuenta, y trabajo de campo proceso auditor.

Elaboró: Equipo Auditor

CONVENCIONES	
T	Terminado
P	Parcial

COPIA CONTROLADA


 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO	Código: FO-AI-10
		Página: 15 de 27
		Versión: 11

3.1.1.2. Legalidad

La legalidad obtuvo un puntaje de 100 debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan en el siguiente cuadro:

CONTROL DE LEGALIDAD INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE VIGENCIA AUDITADA 2019			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido
Financiera		0.00	
De Gestión	100.0	1.00	100.0
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	100.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: Trabajo de campo proceso auditor.
Elaboró: Equipo Auditor

3.1.1.3. Revisión de la Rendición de la Cuenta

- Rendición de la cuenta según resolución reglamentaria:**

Durante la vigencia 2019, la Institución Educativa Antonio José de Sucre tuvo bajo su responsabilidad de rendir la cuenta establecida en la Resolución interna 206 de 2018 de este organismo de control, con el siguiente resultado:

MÓDULOS DE RENDICIÓN	REVISIÓN EN AUDITORIA
Contratación	Se dio cumplimiento a la rendición de los documentos relacionados con la gestión contractual desde la etapa precontractual hasta su terminación.
Gestión Financiera (Trimestral)	Se dio cumplimiento a la rendición de la gestión presupuestal mensualizada y los actos administrativos de modificación.

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO

Código: FO-AI-10

Página: 16 de 27

Versión: 11

MÓDULOS DE RENDICIÓN	REVISIÓN EN AUDITORIA
Gestión Financiera (Anual)	Se dio cumplimiento a la rendición de información financiera y de presupuesto; anexos adicionales requeridos en el artículo 26 de la Resolución 206 de 18 de diciembre de 2018.

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor

Elaboró: Yesica Lozano Noriega- Coordinadora

- **Rendición de la cuenta contractual:**

Como resultado de la auditoría adelantada, la Rendición y Revisión de la Cuenta obtuvo un puntaje de 80,5 de acuerdo con las variables que se relacionan a continuación:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE VIGENCIA AUDITADA 2019			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.30	30.0
Calidad (veracidad)	67.5	0.60	40.5
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.0	80.5

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Trabajo de campo proceso auditor.

Elaboró: Equipo Auditor

Hallazgo

1. Se evidenció incumplimiento en la rendición de la cuenta, por las razones que se detallan en el siguiente cuadro, inobservándose lo estipulado en los artículos 8 y 12 de la Resolución 206 del 10 de diciembre de 2018, emitida por este organismo de control fiscal. Según se detalla en el siguiente cuadro: **Administrativo sin ninguna otra incidencia.**



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO

Código: FO-AI-10

Página: 17 de 27

Versión: 11

CONTRATOS 2019	IRREGULARIDAD
11-2019	Relación de contrato rendido tres veces. – Duplicado de rendición.
03-2019	La minuta del contrato debidamente perfeccionado y legalizado entre las partes se publicó la minuta del contrato 02-2019, y no la minuta que correspondía al contrato 03-2019.
06-2019	Minuta del contrato debidamente perfeccionado y legalizado entre las partes el día 8 de abril de 2019 y publicada de manera extemporánea el día 12 de abril de 2019.
07-2019	Minuta del contrato debidamente perfeccionado y legalizado entre las partes suscrita el 30 de abril y publicada de manera extemporánea el día 7 de mayo de 2019.
09-2019	Minuta del contrato debidamente perfeccionado y legalizado entre las partes suscrita el 7 de junio de 2019 y publicada de manera extemporánea el día 23 de Julio de 2019.
10-2019	Minuta del contrato debidamente perfeccionado y legalizado entre las partes suscrita el 14 de junio de 2019 y publicada de manera extemporánea el día 23 de Julio de 2019.
12-2019	Minuta del contrato debidamente perfeccionado y legalizado entre las partes suscrita el 16 de agosto de 2019 y publicada de manera extemporánea el día 26 de agosto de 2019.
13-2019	Minuta del contrato debidamente perfeccionado y legalizado entre las partes suscrita el 30 de agosto de 2019 y publicada de manera extemporánea el día 16 de septiembre de 2019.
19-2019	Minuta del contrato debidamente perfeccionado y legalizado entre las partes suscrita el 28 de noviembre de 2019 y publicada de manera extemporánea el día 11 de diciembre de 2019
20-2019	Minuta del contrato debidamente perfeccionado y legalizado entre las partes suscrita el 28 de noviembre de 2019 y publicada de manera extemporánea el día 11 de diciembre de 2019

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor

Elaboró: Yesica Lozano Noriega

3.1.1.4. Control Fiscal Interno

La evaluación al Control Fiscal Interno obtuvo un puntaje de 99,0 debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan en el siguiente cuadro:

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriad@itagui.gov.co

www.contraloriad@itagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO

Código: FO-AI-10

Página: 18 de 27

Versión: 11

CONTROL FISCAL INTERNO INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE VIGENCIA AUDITADA 2019

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	98.7	0.30	29.6
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	99.1	0.70	69.4
TOTAL		1.00	99.0

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Trabajo de campo proceso auditor.
Elaboró: Equipo Auditor

La calificación de Control Interno Fiscal es eficiente, sin embargo, se evidenció la siguiente debilidad que se detallan a continuación:

- Se presentaron algunas falencias en el inventario de los bienes recibidos contractualmente, los préstamos de dichos bienes y la responsabilidad del usuario que lo tiene bajo custodia.

3.1.1.5. Tecnologías de la información y la comunicación

La institución educativa Antonio José de Sucre con el objetivo de dar continuidad a la labor academia desde casa debido a la pandemia decretada por el Gobierno Nacional, realizó un trabajo intensivo en la adecuación, préstamos y utilización de herramientas tecnológicas que permitieran desarrollar el plan de estudios en los diferentes grados y niveles escolares utilizando las Tecnologías de la Información y las comunicaciones.

Los préstamos de los elementos tecnológicos de pandemia se realizaron mediante registros de bienes prestados, durante la auditoría se levantaron actas que relacionan los inventarios y responsables de cada herramienta tecnológica.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO	Código: FO-AI-10
		Página: 19 de 27
		Versión: 11

Las guías de aprendizaje como clases virtuales se realizan mediante la plataforma TEAMS fue suministrada por la Secretaria de Educación del municipio de Itagüí, es una herramienta que permita realizar conexión virtual de docentes y estudiantes en sus labores académicas desde casa.

3.1.1.6. Plan de mejoramiento

La evaluación al plan de mejoramiento obtuvo un puntaje de 50.0 de acuerdo con la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan en el siguiente cuadro, producto de aplicar el cuestionario diseñado por este organismo de control fiscal, para su evaluación:

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE VIGENCIA AUDITADA 2019			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	50.0	0.20	10.0
Efectividad de las acciones	50.0	0.80	40.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	50.0

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple Parcialmente

Fuente: Trabajo de campo proceso auditor
Elaboró: Yesica Lozano Noriega, coordinadora

El plan de mejoramiento evaluado se formuló con ocasión de un hallazgo administrativo como resultado de la auditoría 53-2019, relacionados con irregularidades por el incumplimiento en la rendición de cuentas respecto a oportunidad, cumplimiento de la información presentada, de los cuales se evidenció en el proceso auditor que la falencia se presentó en algunos contratos con rendición de la cuenta.

3.2. CONTROL FINANCIERO



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO

Código: FO-AI-10

Página: 20 de 27

Versión: 11

3.2.1. Gestión Presupuestal

En el transcurso de la vigencia 2019, el presupuesto apropiado para la Institución Educativa Antonio José de Sucre fue inicialmente de \$123.119.820, fue objeto de adiciones por valor de \$184.795.017, para un presupuesto definitivo de \$299.484.315. Dichas modificaciones se hicieron dando cumplimiento a la normativa presupuestal aplicable, atendiendo las aprobaciones realizadas por la Secretaría de Educación y del Consejo Directivo, para un presupuesto total ejecutado de \$253.690.412

El total de la ejecución presupuestal de gastos fue del 84,71%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción del Rubro	Presupuesto de Egresos					
	Inicial	Definitivo	Variación		Ejecución	
			%	\$	\$	%
Institución educativa Antonio José de Sucre	123,119,820	299,484,315	143.25	176,364,495	253,690,412	84.71
Gastos de funcionamiento	123,119,820	299,484,315	143.25	176,364,495	253,690,412	84.71
Gastos de administración	123,119,820	299,484,315	143.25	176,364,495	253,690,412	84.71
Gastos generales	123,119,820	299,484,315	143.25	176,364,495	253,690,412	84.71
Adquisición de bienes	75,481,777	169,912,327	125.1	94,430,550	143,026,961	84.18
Adquisición de muebles y enseres	4,000,000	18,023,258	350.58	14,023,258	16,421,672	91.11
Adquisición de equipos de computo		10,000,000		10,000,000	10,000,000	100
Adquisición equipo y máquina de oficina		666,335		666,335		0
Adquisición de equipos de comunicación		15,739,373		15,739,373	11,833,486	75.18
Materiales y suministros	55,481,777	72,179,135	30.1	16,697,358	67,213,879	93.12
Materiales y suministros	2,000,000	2,856,155	42.81	856,155	817,655	28.63
Materiales y suministros	53,481,777	65,883,511	23.19	12,401,734	62,956,755	95.56
Materiales y suministros		3,439,469		3,439,469	3,439,469	100
Dotación escolar - materiales de educación	10,000,000	31,656,457	216.56	21,656,457	22,300,823	70.45
Dotación escolar - materiales educativos	10,000,000	1,474,661	-85.25	-8,525,339	272,000	18.44
Res 1589 - 19 (adquisición de cuadernos)		2,348,907		2,348,907	2,348,907	100
Res 3150 - 2019 dotación escolar		15,000,000		15,000,000	7,808,000	52.05
Res 58122 - 2019 adquisición de chaquetas prom (dotación escolar)		11,871,916		11,871,916	11,871,916	100
Implementos deportivos	6,000,000	18,000,000	200	12,000,000	15,257,101	84.76
Implementos deportivos	6,000,000	18,000,000	200	12,000,000	15,257,101	84.76
Adquisición de maquinaria y equipo		3,647,769		3,647,769		
Adquisición de maquinaria y equipo		3,647,769		3,647,769		
Adquisición de servicios	36,484,000	95,520,800	162	59,036,800	79,845,400	84
Comisiones, honorarios y servicios		36,339,500		36,339,500	28,050,000	77
Comisiones, honorarios y servicios		28,839,500		28,839,500	28,050,000	97
Mantenimiento	20,000,000	39,080,000	95	19,080,000	32,650,000	84
Mantenimiento		5,000,000		5,000,000	5,000,000	100

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriad@itagui.gov.co

www.contraloriad@itagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO

Código: FO-AI-10

Página: 21 de 27

Versión: 11

Presupuesto de Egresos						
Descripción del Rubro	Inicial	Definitivo	Variación		Ejecución	
			%	\$	\$	%
Mantenimiento	20,000,000	23,260,116	16	3,260,116	22,830,116	98
Mantenimiento		4,819,884		4,819,884	4,819,884	100
Res 118474-2019 mantenimiento equipos de computo		6,000,000		6,000,000		
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	16,484,000	20,101,300	22	3,617,300	19,145,400	95
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	3,884,000	3,884,000			3,106,000	80
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	12,600,000	12,600,000			12,600,000	100
Res 111518 - 2019 adquisición de pines de la universidad de Antioquia		3,617,300		3,617,300	3,439,400	95
Otros gastos generales	10,000,000	24,417,650	144	14,417,650	23,009,000	94
Eventos culturales	10,000,000	24,417,650	144	14,417,650	23,009,000	94
Eventos culturales	10,000,000	317,650	-97	-9,682,350		
Bienestar docente		6,682,350		6,682,350	5,591,350	84
Bienestar docente actividad pedagógico cultural		17,417,650		17,417,650	17,417,650	100
Gastos bancarios en entidades financieras	1,154,043	1,848,287	60	694,244	23,800	1
Gastos bancarios en entidades financieras	500,000	550,000	10	50,000	5,950	1
Gastos bancarios en entidades financieras	654,043	704,043	8	50,000		
gastos bancarios en entidades financieras		594,244		594,244	17,850	3
proyectos de investigación		7,785,251		7,785,251	7,785,251	100
proyectos de investigación		7,785,251		7,785,251	7,785,251	100
proyectos de investigación		7,785,251		7,785,251	7,785,251	100

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor

Elaboró: Yesica Lozano Noriega, coordinadora

En cuanto al presupuesto de ingresos, estos se ejecutaron en un 99.97%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Presupuesto de Ingresos						
Denominación del Numeral Rentístico	Inicial	Definitivo	Variación		Ejecución	
			\$	%	\$	%
Institución educativa Antonio José de Sucre	123,119,820	299,484,315	176,364,495	143.2	299,405,178	99.97
Ingresos operacionales	6,331,500	6,370,000	38,500	0.6	6,370,000	100
Ingresos no tributarios	6,331,500	6,370,000	38,500	0.6	6,370,000	100
Ingresos corrientes	6,331,500	6,370,000	38,500	0.6	6,370,000	100
Arrendamientos	6,331,500	6,345,000	13,500	0.2	6,345,000	100
Arrendamientos de bienes inmuebles	6,331,500	6,345,000	13,500	0.2	6,345,000	100
Servicios de documentación e identificación	0	25,000	25,000		25,000	100
Transferencias	116,683,320	157,355,430	40,672,110	34.9	157,355,430	100
Transferencias	116,683,320	157,355,430	40,672,110	34.9	157,355,430	100
Transferencias corrientes del sector público	116,683,320	157,355,430	40,672,110	34.9	157,355,430	100
Administración central	0	49,102,632	49,102,632		49,102,632	100
SGP municipio	0	31,000,000	31,000,000		31,000,000	100
Transferencia municipio de Itagüí	0	18,102,632	18,102,632		18,102,632	100

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriad@itagui@contraloriaditagui.gov.co

www.contraloriaditagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO

Código: FO-AI-10

Página: 22 de 27

Versión: 11

Presupuesto de Ingresos						
Denominación del Numeral Rentístico	Inicial	Definitivo	Variación		Ejecución	
			\$	%	\$	%
Transferencias de la nación	116,683,320	108,252,798	-8,430,522	-7.2	108,252,798	100
Sistema general de participaciones	116,683,320	108,252,798	-8,430,522	-7.2	108,252,798	100
Recursos de capital	105,000	135,758,885	135,653,885	129,194.2	135,679,748	99.94
Recursos del balance	0	135,559,641	135,559,641		135,559,641	100
Existencia en caja y bancos	0	135,559,641	135,559,641		135,559,641	100
Recursos libre destinación y/o destinación específica	0	135,559,641	135,559,641		135,559,641	100
Recursos propios	0	5,867,655	5,867,655		5,867,655	100
SGP municipio	0	31,800,473	31,800,473		31,800,473	100
Recursos de destinación específica (SGP)	0	58,693,768	58,693,768		58,693,768	100
Transferencia municipio de Itagüí	0	39,197,745	39,197,745		39,197,745	100
Ingresos financieros	105,000	199,244	94,244	89.8	120,107	60.28
Ingresos financieros	105,000	199,244	94,244	89.8	120,107	60.28
Ingresos financieros	105,000	199,244	94,244	89.8	120,107	60.28
Intereses generados de recursos propios	52,500	52,500	0	0.0	13,498	25.71
Intereses generados de SGP	52,500	52,500	0	0.0	12,365	23.55
Intereses generados por recursos del municipio	0	94,244	94,244		94,244	100.00

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor

Elaboró: Yesica Lozano Noriega, coordinadora

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriad@itagui.gov.co

www.contraloriadetagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO	Código: FO-AI-10
		Página: 23 de 27
		Versión: 11

4. OTRAS ACTUACIONES

4.1. CONTROL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión realizada por la Rectora de la Institución Educativa Antonio José de Sucre se evidencia de acuerdo con los respectivos soportes obtenidos durante el proceso auditor, los cuales conllevan al cumplimiento de los objetivos y funciones que le fueron asignadas, de conformidad con lo establecido en el marco normativo que la regula:

- Dirección y preparación del Plan Educativo Institucional - PEI 2019 con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.
- Se da cumplimiento a las funciones del Consejo Directivo y el Consejo Académico de la institución y coordinó los distintos órganos del Gobierno Escolar.
- Representó el establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar.
- Se evidencia seguimiento de planes de mejoramiento institucional y planes anuales de acción
- Celebró audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada el 07 de febrero de 2020, fue presentado en cabeza del equipo directivo Rectora, y los Coordinadores.

4.2. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE

El programa de Alimentación Escolar PAE es una estrategia orientada por el Ministerio de Educación Nacional – MEN y ejecutado por las Entidades Territoriales en el marco de la alimentación de los jóvenes en edad escolar para contribuir su permanencia colegial.

Debido a la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social se declarará la Emergencia Sanitaria y se adoptaran medidas para la prevención y contención del virus, se da prioridad de la distribución del Plan

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

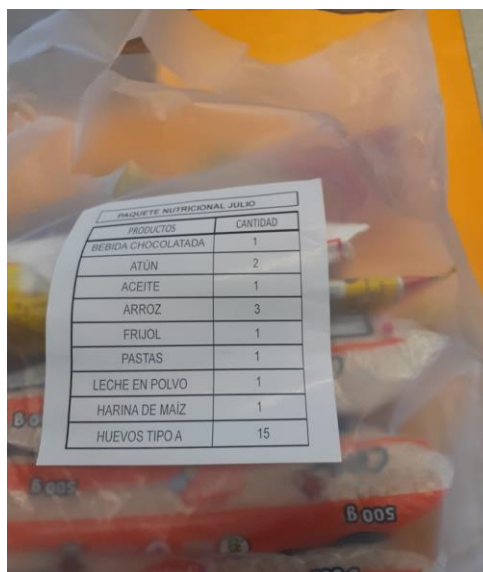
INFORME DEFINITIVO

Código: FO-AI-10

Página: 24 de 27

Versión: 11

de Alimentación Escolar y se opta por una canasta básica o llamado kit alimentario que son alimentos equivalentes a un tiempo de comida al día por un mes (20 días) (kit alimentario). Tal como se muestra en la figura:



Fuente: Trabajo de Campo- Auditor.

Estas evidencias fueron tomadas el día 15 de julio de 2020, el ingreso de los padres de familia se programó por horarios según el grado que cursa el alumno y se llevó control de entrega con registro en planilla. Es importante mencionar que el personal a cargo de la distribución de los alimentos junto con los padres de familia y personal administrativo cumplen con los protocolos de bioseguridad y distanciamiento físico.

4.3. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

En el proceso auditor no se generaron beneficios directos.

COPIA CONTROLADA



5 ANÁLISIS DE RESPUESTA AL INFORME PRELIMINAR

OBSERVACIÓN 1:

1. Se evidenció incumplimiento en la rendición de la cuenta, por las razones que se detallan en el siguiente cuadro, observándose lo estipulado en los artículos 8 y 12 de la Resolución 206 del 10 de diciembre de 2018, emitida por este organismo de control fiscal. Según se detalla en el siguiente cuadro: **Administrativo sin ninguna otra incidencia.**

CONTRATOS 2019	IRREGULARIDAD
11-2019	Relación de contrato rendido tres veces. – Duplicado de rendición.
03-2019	La minuta del contrato debidamente perfeccionado y legalizado entre las partes se publicó la minuta del contrato 02-2019, y no la minuta que correspondía al contrato 03-2019.
06-2019	Minuta del contrato debidamente perfeccionado y legalizado entre las partes el día 8 de abril de 2019 y publicada de manera extemporánea el día 12 de abril de 2019.
07-2019	Minuta del contrato debidamente perfeccionado y legalizado entre las partes suscrita el 30 de abril y publicada de manera extemporánea el día 7 de mayo de 2019.
09-2019	Minuta del contrato debidamente perfeccionado y legalizado entre las partes suscrita el 7 de junio de 2019 y publicada de manera extemporánea el día 23 de Julio de 2019.
10-2019	Minuta del contrato debidamente perfeccionado y legalizado entre las partes suscrita el 14 de junio de 2019 y publicada de manera extemporánea el día 23 de Julio de 2019.
12-2019	Minuta del contrato debidamente perfeccionado y legalizado entre las partes suscrita el 16 de agosto de 2019 y publicada de manera extemporánea el día 26 de agosto de 2019.
13-2019	Minuta del contrato debidamente perfeccionado y legalizado entre las partes suscrita el 30 de agosto de 2019 y publicada de manera extemporánea el día 16 de septiembre de 2019.
19-2019	Minuta del contrato debidamente perfeccionado y legalizado entre las partes suscrita el 28 de noviembre de 2019 y publicada de manera extemporánea el día 11 de diciembre de 2019
20-2019	Minuta del contrato debidamente perfeccionado y legalizado entre las partes suscrita el 28 de noviembre de 2019 y publicada de manera extemporánea el día 11 de diciembre de 2019

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor

Elaboró: Yesica Lozano Noriega

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO

Código: FO-AI-10

Página: 26 de 27

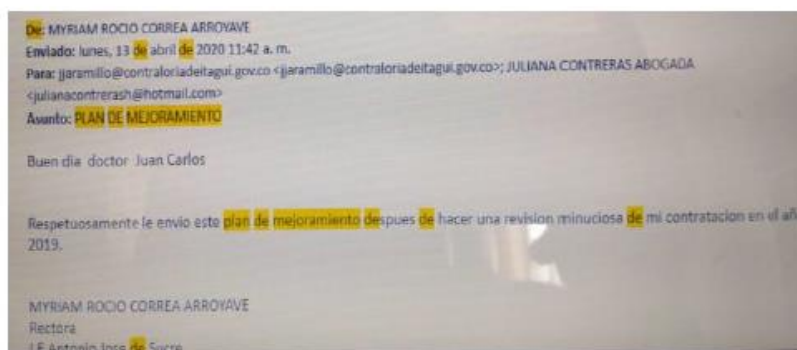
Versión: 11

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Con el objetivo de minimizar y prevenir los hallazgos en la Auditoria anunciada, realizamos unas revisiones a manera de autocontrol, donde evidencie varias inconsistencias en algunos anexos de los contratos ejecutados para la vigencia 2019, para mi algo desafortunado, pero no es más que el resultado de varios cambios que hubo con el equipo de secretarías que me acompañó el año inmediatamente anterior.

Luego de realizar el proceso de Autoevaluación, y gracias a la Asignación a nuestra I.E de una Auxiliar administrativa de planta, decidí realizar una capacitación con el Equipo de los Fondos de Servicios Educativos como se evidencia a continuación:

Luego de esta capacitación envié un correo al Sr Juan Carlos Jaramillo, Contralor Auxiliar de Auditoria Fiscal, detallando mi proceso de autoevaluación y exponiendo como desde entonces con mi equipo de trabajo iniciamos un plan de mejora que incluye capacitación, y metodologías que nos permitan cada vez una rendición de cuentas más eficiente.



Es para mí, un compromiso permanente trabajar por el mejoramiento de cada uno de los procesos que contribuyen a la transparencia y veracidad de la transmisión de nuestra información para lograr una rendición de la cuenta realmente satisfactoria y excelente.

Por lo detallado anteriormente solicito respetuosamente considere no tener en cuenta dicha observación, toda vez que desde antes de empezar el proceso auditor se realizó el plan de mejora correspondiente a los errores encontrados en la plataforma para los contratos desarrollados en la vigencia 2019.

Anexo oficio enviado el 13 de abril con el plan de mejora desarrollado.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

La Institución Educativa Antonio José de Sucre acepta la observación y se evidencia formulación de plan de mejoramiento, por tanto, no se desvirtúa la observación y se tipifica como hallazgo administrativo sin ninguna otra incidencia.

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO	Código: FO-AI-10
		Página: 27 de 27
		Versión: 11

6 HALLAZGOS CON INCIDENCIAS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR
Administrativo	1	
Disciplinario		
Fiscal		
Penal		
TOTAL	1	

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2